INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Ciudad y Fecha: Mitú – Vaupés, 11 de septiembre del 2025

Lugar: Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés

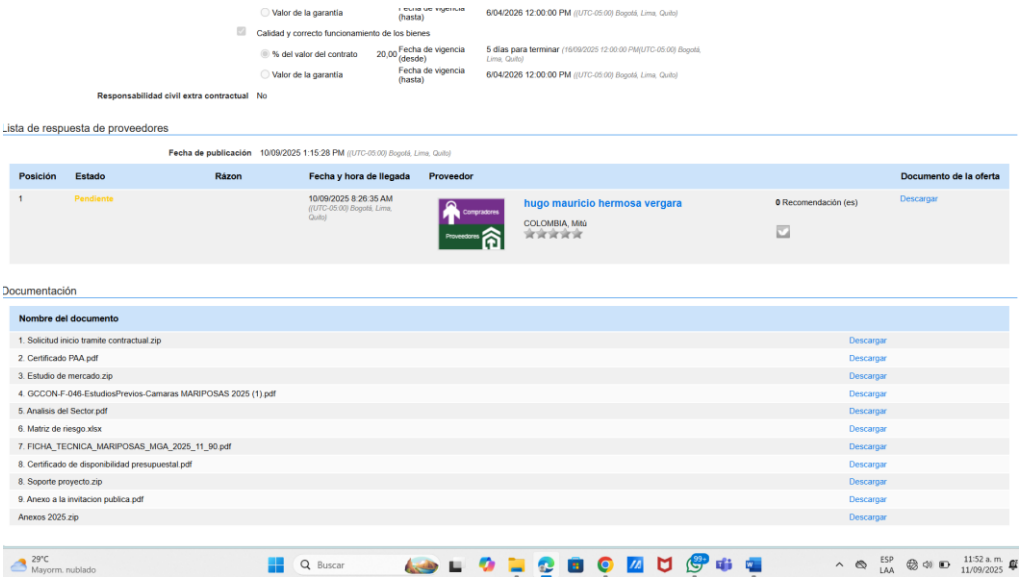
COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- IVONNE MARCELA HERRERA DEL CAMPO.
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL.
- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO.
- MARCO ANTONIO ZUÑIGA
- LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA

OBJETO: *"Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú" MGA 2251190".*

Que dentro del plazo establecido en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP- CASAJ-0035-2025 se recibió (1) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, la cual se detalla a continuación:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	$22.750.000



NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de acuerdo con el cronograma de la Invitación pública a Participar, a través Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que según el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 10 de septiembre de 2025, la propuesta presentada por el oferente **HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA.,** identificado con c.c. 18.215.174, fue la única oferta, por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($22.750.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0035-2025 y conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte íntegra del presente *informe de evaluación.*

***Que, por su parte, el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 del 2015, señala:" Adjudicación** con oferta única. **La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones**, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme*". (Negrilla y subrayado fuera del texto).

Que por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos de la propuesta, se recomienda al ordenador del gasto continuar con el proceso contractual de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0035-2025, con el oferente **HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA.,** identificado con c.c. 18.215.174, fue la única oferta, por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($22.750.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos**,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS SOPORTE:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **7925** del 29/04/2025.
- Estudios Previos
- Invitación Pública No. MC-VUP-CASAJ-0035-2025
- Propuesta
- Evaluación Técnica y Jurídica

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 11 días del mes de septiembre del 2025.

El Comité Evaluador / Asesor

IVONNE MARCELA HERRERA DEL CAMPO
Abogada Grupo FPI

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Líder SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental y Energético

MARCO ANTONIO ZUÑIGA OVIEDO
Dinamizador SENNOVA

LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
Coordinador Grupo FPI

El subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0035-2025 2025 tal como quedo registrado en el presente informe y procederá dentro de los términos previstos a adjudicar el proceso contractual.

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Outlook

RV: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Desde Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/09/2025 6:31 PM

Para Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Ana Yivi Chequemarca Caicedo <achequemarca@sena.edu.co>

CC Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Walter Valencia Castañeda <wvalenciac@sena.edu.co>; Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>

8 archivos adjuntos (2 MB)

GCCON-F-038_-_Evaluación_jurídica_V02_-2710 (2).xlsx; Análisis de ofertas Materiales MARIPOSAS.xlsx; GCCON-F-038_-_Evaluación_jurídica_V02_-2710.pdf; GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03 (1).docx; EVALUACION TECNICA MATERIALES MARIPOSA.xlsx; EVALUACION ECONOMICA MARIPOSAS definitiva.xlsx; Informe de Evaluacion Final (4).docx; Informe de Evaluacion Final (4).pdf;

Buenas tardes Milena

Remito informe de evaluacion final con sus soportes "**OBJETO:** *“Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú" MGA 2251190”; para su revision y tramite respectivo.*

Cordialmente;

Luis Heriberto Diaz Urbina
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Profesional G04
Coordinación del grupo de Formación Integral, Gestión educativa y promoción relaciones Corporativas de la regional Vaupés
lhdiazu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:68451
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 5:58 p. m.
Para: Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>; Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se adjunta la documentación revisada y firmada por el área ambiental y SST.

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecido día.

Cordialmente,

De: Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 5:28 p. m.
Para: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>; Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Apreciadas Hanie y Ana Rosa,

Remito consolidado de evaluacioines en word para sus respectivas firmas por favor, por favor remitir posteriormente al coordinador Luis Díaz.

Mil gracias

Ivonne Marcela Herrera del Campo

Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales
Jiri-Jirimo - Profesional G04

Abogada Contratista Grupo de Formación
Formación Profesional Integral

iherrerad@sena.edu.co

Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

De: Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 16:08
Para: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>; Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Buenas tardes Dra. Ivonne

Cordial saludo,

De acuerdo a lo solicitado, me permito remitir los documentos correspondientes al proceso

MC-VUP-CASAJ-0035-2025, en el marco del proyecto Mariposas, para los fines pertinentes:

- Análisis de ofertas – Materiales Mariposas
- Evaluación económica – Mariposas (versión definitiva)
- Evaluación técnica – Materiales Mariposas

Quedo atento a cualquier observación o ajuste que consideren necesario.

Marco Antonio Zuñiga Oviedo
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo –Dinamizador Sennova.
mazuniga@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 8:05
Para: Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>; Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se remite la evaluación técnica, la cual incluye la verificación del cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la etapa precontractual, por parte del único oferente, señor **Hugo Hermosa Vergara**.

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

De: Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 5:16 p. m.
Para: Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Buenas tardes

Agradezco revisar el tema y enviarme la informe

Luis Heriberto Diaz Urbina
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Profesional G04
Coordinación del grupo de Formación Integral, Gestión educativa y promoción relaciones Corporativas de la regional Vaupés
lhdiazu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:68451
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 3:50 p. m.
Para: Luis Heriberto Diaz Urbina <lhdiazu@sena.edu.co>
Cc: Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Walter Valencia Castañeda <wvalenciac@sena.edu.co>; Ivonne Marcela Herrera Del Campo <iherrerad@sena.edu.co>; Marco Antonio Zuñiga Oviedo <mazuniga@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 97-9-2025-001621 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

Apreciado(a) * LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
97-9-2025-001621	2025-02-393298	9/10/2025 3:50:42 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0035-2025

97-9548

Mitú,

Buenas tardes

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 2406 de 2023 y la Resolución 795 de 2024, me permito designarlos para formar parte del Comité Evaluador / Asesor en los aspectos Técnico, Económico y Jurídico del siguiente proceso de contratación:

Objeto: Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú MGA 2251190.

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Ivon Marcela Herrera del Campo - Evaluación Jurídica
Marco Antonio Zuñiga - Evaluación Económica y Técnica
Luis Heriberto Diaz Hurbina - Evaluación Económica y Técnica
Ana Rosa Bernal Guerrero – Evaluación Técnica (Requisitos Ambientales)
Hanie Johana Viafara Trujillo - Evaluación Técnica (Requisitos SST)

El Comité Evaluador / Asesor, según crono grama previsto para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-00353-2025 ejercerá sus funciones el día 11 de Septiembre de 2025.

Agradezco su disposición y colaboración en el desarrollo de esta actividad, la cual resulta fundamental para garantizar la transparencia y adecuada evaluación del proceso.

Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8739559&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector de Centro - E

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Luis Heriberto Diaz Urbina
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Profesional G04
lhdiazu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:68451
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Hanie Johana Viafara Trujillo
Regional Vaupés - Contratista
hjviafara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Hanie Johana Viafara Trujillo
Regional Vaupés - Contratista
hjviafara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Luis Heriberto Diaz Urbina
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Profesional G04
lhdiazu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:68451
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0035-2025

OBJETO: Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú" MGA 2251190.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
HUGO MAURICIO HERMOSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 11 de septiembre de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Ivonne Marcela Herrera del Campo – Abogada Grupo de Formación Profesional Integral

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP- CASAJ-0035-2025]	V.02

OBJETO	Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú" MGA 2251190

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	CUMPLE
P-2	#¡REF!	#¡REF!
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

IVONNE MARCELA HERRERA DEL CAMPO
ABOGADA GRUPO FPI

[NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR JURÍDICO]
[Cargo]

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP- CASAJ-0035-2025	V.02

OBJETO	Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú" MGA 2251190

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP- CASAJ-0035-2025
OBJETO: Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú MGA 2251190

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO	RESULTADO
1	PRESUPUESTO - SENA	$ 24.081.360		
2	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	$ 22.750.000	1.331.360,00	

CONCLUSION: Se anexa verificación la cual hace parte integral de la presente evaluación.

MARCO ANTONIO ZUÑIGA OVIEDO
Dinamizador SENNOVA

LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
Profesiona grado 4

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes

MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP- CASAJ-0035-2025

OBJETO:Contratar a título de compraventa los equipos para el desarrollo del proyecto SENNOVA Promover estrategias que fortalezcan el turismo de avistamiento de mariposas en el municipio de Mitú MGA 2251190

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO
1	HUGO HERMOSA	IDDER, Contrato 014 del 2010	$ 10.800.000,00	HABILITADO
2	HUGO HERMOSA	IDDER, Contrato 133 de 2024	$ 33.922.000,00	
			$ 44.722.000,00	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	DESCRIPCION	DOCUMENTO	OBSERVACION	RESULTADO
1	HUGO HERMOSA	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El representante legal del proponente deberá certificar (Formato No. 10) que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo" del Sena Regional Vaupés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica.	El proponente aporta Certificado Con especificaciones tecnicas.	CUMPLE
2	HUGO HERMOSA	Experiencia específica del oferente	Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto del presente proceso de selección. Así mismo se debe diligenciar el Formato No. 11 de Experiencia del Proponente, deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad Personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran	El proponente aporta certificados	CUMPLE

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE

1	HUGO HERMOSA	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .	El proponente es personal natural, por lo tanto adjunta certificado de persona natural.	CUMPLE
2	HUGO HERMOSA	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	El proponente aporta el certificado de afiliación a la ARL	CUMPLE

REQUISITOS AMBIENTALES PROPONENTE

Para la etapa precontractual no se establecieron requisitos legales ambientales

RESULTADO FINAL

CONCLUSION: Una vez validada la parte tecnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte tecnica CUMPLE . En la parte seguridad y salud en el trabajo CUMPLE, en la parte Ambiental CUMPLE.

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental

MARCO ANTONIO ZUÑIGA OVIEDO
Dinamizador Sennova

LUIS HERIBERTO DIAZ URBINA
Profesional Grado 4